

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.	
Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 40
 En segunda plana o entre noticias, id > 35
 En tercera plana (sección anuncios).. > 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DONA CLOTILDE PARRO MARTIN

Que falleció en esta ciudad el día 27 de febrero de 1920

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Teodoro González-Capitán; hijos doña Elena y D. Gabriel; hijo político D. José Mayoral Fernández; madre doña Rosa Martín; hermano don Juan Antonio Parro; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Juan el día 26 de los corrientes, a las diez de su mañana.

Avila 24 de febrero de 1921

La misa que se celebre el día 27 del actual, a las siete de la mañana en la Iglesia de la Santa, altar del Sagrado Corazón de Jesús, e aplicará también en sufragio del alma de la finada.

Alrededor del Arancel

Ante la proximidad del nuevo arancel que ha de empezar su vigencia en breve se discute apasionadamente por industriales y economistas.

Agrégase en primer término las gentes en dos grandes núcleos; proteccionistas y librecambistas; pudiendo afirmarse en términos generales que en el primero forman los consumidores, y los productores en el segundo: unos y otros juzgando la cuestión con el espíritu egoísta del interés particular demandan soluciones extremas y perturbadoras.

El consumidor que ve en la aduana un sobrepeso de los artículos que tiene necesidad de consumir tira contra el arancel y se deshace en vituperios contra el productor nacional que produciendo poco y malo, se lucra merced a la protección que el Gobierno presta a la industria respectiva.

El productor, por el contrario, pone por regla general la salvación de su negocio, más que en su pericia y trabajo, en la muralla del arancel que le protege de la competencia del producto similar exótico.

El uno, librecambista rabioso, pide en estos días la libertad de comercio; el otro, atruena los oídos demandando crecidos derechos para que la industria extranjera no se adueñe del mercado español. Entre estas dos encontradas corrientes se encuentran los gobernantes que han de sancionar las nuevas tarifas.

Hoy ya, en la esfera de las realidades difícilmente se encontrará en país alguno un partido gubernamental que incorpore a su programa el librecambio. La nación para

vivir necesita del arancel. Un pueblo que abre sus fronteras a los pueblos extraños pierde su nacionalidad y con ella su independencia. Esos mismos consumidores que ahora claman por la supresión del derecho de entrada, obreros, intelectuales o manuales, en su mayoría, al poco tiempo de suprimido el arancel se encontrarían en la mayor indigencia; el valor del consumo indudablemente habría disminuído pero como en la imposibilidad de la competencia habían de estar en huelga forzosa, los artículos importados estarían fuera del alcance de su potencia económica.

Reconocida la necesidad del arancel para la existencia de un pueblo, la dificultad está en la medida y número de los productos nacionales que por él han de ser protegidos. Esta importantísima cuestión no puede en manera alguna dejarse al arbitrio de los industriales patrios que influidos por el lucro, axfisiarían a la nación con sus exigencias; el Gobierno, pues, atento solamente al bienestar de sus gobernados es único que debe señalar los productos protegidos y la cuantía de la protección.

En un buen sistema económico de estricta justicia únicamente deberían ser gravados con derechos de entradas aquellos productos cuyas industrias son necesarias para la vida de la nación y la cuantía establecida, la precisa para que el industrial patrio pudiera obtener un margen remunerador. Transitoriamente, también deben gozar de la protección arancelaria las industrias nacientes, en tanto que se desarrollen y vigoricen.

Como se ve, el problema aun llevado a sus orígenes es de una dificultad extrema, sobre todo en el segundo de sus puntos, ya que

sería difícilísimo determinar hasta cuando habían de ser consideradas con derecho a protección las industrias nuevas.

Su importancia es aun mayor que la dificultad económica de su justa determinación. Por defecto puede arruinarse la industria y con ello el país; por exceso puede extrangularse al país y con esto matar las industrias. Se precisa, pues, un estudio desapasionado y sereno por el organismo encargado de su redacción.

En «La Peña»

Debut de Maruja del Oro

En función organizada por «La Peña» debutará mañana en el Coliseo Abulesse la bella y emiaeste cuquetista Maruja del Oro una de las mayores atracciones en los más importantes teatros de España.

La sociedad, contratando a esta estrella de la *variétés*, realiza un gran sacrificio económico, pero nosotros esperamos que ha de verse compensado con la asistencia de numeroso público, en el cual ha de tener excelente acogida el nombre de esta aplaudidísima artista.

Recos de Hacienda

Recaudación de ayer

Ingresos: 2.236 84 pesetas.

Pagos: 912'76.

En cuarta plana:

SECCION RELIGIOSA

SECCION MERCANTIL

Cámara de Comercio

LA SESIÓN DE ANOCHE

Se celebró de conformidad a lo que dispone la ley, en vista de no haber sido proclamados candidatos anteayer para la elección convocada el día 27 del actual y correspondier, por consiguiente, el nombramiento de vocales a la Junta.

La presidió el Sr. San Román y asistieron los vocales Sres. Rodríguez, San Segundo, Estrella, Villanueva, Cid, Bernardo de Quirós, Velayo, Casales, Prieto, Sánchez Guerra y de Antonio.

Fueron elegidos por unanimidad los Sres. D. Jesús Rodríguez y D. Isidro Mulero por la Sección primera de Comercio.

Por la Sección primera de Industria los Sres. D. Fernando Cid, en representación de la Compañía General Abulesse; D. Simón Arturo Casales Pascual y D. Antonio Manuel Ibañez, los dos primeros con el voto en contra del Sr. Velayo.

Y por la Sección segunda de Industria D. Ricardo Escobar, por siete votos contra cuatro.

COPIAS

Hablemos del tiempo...

¡Qué tiempocito, señores, el que en Avila está haciendo! Nadie diría que estamos metidos en pleno invierno y en una ciudad que tiene de altura un horror de metros. La gente que no conoce personalmente este pueblo, por algunas referencias sin duda se está creyendo que en este país existen nieves y hielos perpétuos. Y, así, con frecuencia ocurre que, al venir un forastero, se trae más preparativos que si se fuese al Estrecho de Bhering, o a la llamada Tierra del Príncipe Alberto: trajes del Doctor Rasúrel, gruesas botas de becerro, abrigos de blandas pieles, calefactores eléctricos... ¡Y no se trae una estufa por no pagar el exceso de equipaje!... Pero llegan y al ver nuestro sol espléndido, comienzan a tirar ropa con la presteza de aquellos payanos que allá, en la infancia, nuestras delicias hicieron. Y hay días tan calurosos aun en el mes que corremos, que, si no se lo prohibiesen las «Ordenanzas», yo creo que algunos en traje *adánico* recorrerían el pueblo. ¡Y aun puede ser que sudasen por cada gota diez pelos! (¡...!)

Yo ya, lectores queridos, casi me estoy convenciendo de que esta ciudad avileña es calurosa en extremo. Mas, no, que aun queda una cosa bastante fría, y por cierto que mis amables lectoras de sobra deben saberlo: ¡Es la afición de los pollos pa lanzarse al himeneo!...

LUIS LÓPEZ PRIETO.

Hace veintitrés años

El Diario de Avila
DEL
24
DE
FEBRERO DE 1898

«Ha subido el precio del trigo y por consecuencia ha venido el alza del precio de las harinas y por ende el del pan, planteándose con este hecho un problema de difícil solución para Avila. Las autoridades deben preocuparse por la baja del trigo a la que está subordinada la de las harinas y el pan y por otra parte procurar el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, mucho más por la carencia de trabajo que actualmente tiene la clase jornalera.»

«En la Iglesia de San Vicente ha contraído matrimonio la bellísima señorita Doña Constante y nuestro estimado amigo el oficial tercero de Administración militar, D. Emilio García Martínez.»

«El ilustrado Ingeniero D. Ramón de Aguilaga ha aceptado el encargo de formar el proyecto y presupuesto de las obras que son necesarias para el abastecimiento de aguas a esta población por medio de embalses y depósitos del río Voltoya.»

«Hoy se inaugurará oficialmente la fábrica de fundición que bajo la inteligente dirección de los Sres. Alford e hijo, comenzará a funcionar desde mañana.»

Nevó y se pide la limpieza de aceras dedicándose un artículo al aspecto de la ciudad nevada.

Arrendamiento de los predios rústicos

Interesante proposición de ley

El Sr. Ossorio y Gallardo, presentó anteayer al Congreso la siguiente interesantísima proposición de ley:

«Proposición de ley sobre arrendamiento de predios rústicos

1.ª No podrá establecerse arrendamiento de finca rústica por tiempo menor de diez años.

2.ª Al comenzar un arrendamiento, las dos partes harán constar en acta, notarial o privada, el estado de la finca, con la posible inafectación.

Esta acta, de la que cada interesado guardará un ejemplar, servirá de término de comparación para juzgar de los posteriores deterioros o mejoramientos del predio.

3.ª El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra, y cuando perdiere total o parcialmente sus frutos por caso fortuito ordinario o extraordinario. Esto se entenderá lo mismo antes que después de hallarse los frutos separados de su raíz o tronco mientras se encuentren en el campo.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos.

Será nula toda cláusula en que el arrendatario renuncie a este derecho.

4.ª Serán nulas las estipulaciones de los contratos de arrendamiento, por las que el colono se comprometa a pagar contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

5.ª Sin perjuicio de la subsistencia del contrato de arrendamiento, podrá cualquiera de las partes proponer a la

COLEGIO DE "SANTA TERESA DE JESÚS,, (Bracamonte, 6, Avila.)

BACHILLERATO y Carreras especiales.—Profesorado facultativo.—Alumnos internos y externos.

Otra la necesidad de rectificar el precio convenido. Esta cuestión no podrá suscitarse, sino después de pasados tres años desde que comenzó a regir el contrato o desde la última rectificación que en él se hiciera.

Si no llegaren las partes a un acuerdo someterán sus diferencias a la Audiencia correspondiente, con arreglo al artículo 13 de esta ley. La Audiencia, aunque los litigantes no lo pidan, recabará informe del servicio agronómico provincial, que habrá de prestarle gratuitamente.

6.ª Si la finca arrendada, tuviera más de 10 hectáreas y estuviese situada a más de cuatro kilómetros de una población, el dueño estará obligado a suministrar al arrendatario, dentro de aquella albergue adecuado para él, su familia y dependientes, el ganado y los útiles de la labor.

7.ª El comprador de una finca rústica arrendada no tendrá derecho a poner término al arrendamiento, sino que quedará subrogado en las mismas facultades y obligaciones que su antecesor en el dominio.

8.ª En caso de venta de una finca rústica, el arrendatario tendrá derecho de retracto sobre ella, y podrá ejercitarlo en los mismos términos y condiciones que las leyes señalan para el retracto de comareros.

9.ª Si el arrendatario dejare de cultivar la finca durante un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

10.ª Al terminar el arrendamiento, sea por vencimiento del término, sea por rescisión del contrato o por cualquiera otra causa, el arrendatario deberá ser resarcido del valor de las mejoras que quedan en la finca, aunque sean voluntarias y de mero ornato, a menos que, pudiendo separarse de aquella el arrendador, opte por que se haga así y las entregue al arrendatario.

Si éste lo prefiriese, podrá irse resarcido de las mejoras que implante, mediante un descuento anual del precio del arriendo en la proporción necesaria para que el coste resulte amortizado totalmente al vencimiento del contrato. Mas en ningún caso podrá imponer a éste una disminución de renta que exceda del 10 por 100 de la renta misma.

11.ª El arrendamiento de bienes rústicos por arquería se constituirá en igual forma y sin mayores solemnidades que el arrendamiento en cualquiera otra forma. No implicará contrato de sociedad. Se registrará por lo pactado entre las partes, y, subsidiariamente, por la costumbre de la tierra y lo dispuesto en esta ley.

12.ª Todo aquel que cultive por sí mismo, ya como propietario, ya como arrendatario, una finca menor diez hectáreas, tendrá derecho a reclamar del Banco de España—mientras no exista Banco Nacional Agrario u otra institución semejante—, y el Banco de España obligación de otorgarle, un crédito personal en cuenta corriente igual al importe de la cosecha media de un año en la finca de que se trate. Será para ello condición indispensable que con el prestatario se solidarice en el compromiso un Sindicato agrícola, que funcione legalmente con cinco años de anterioridad.

El plazo de préstamo no podrá ser menor de dos años, ni, en los casos de pedirlo el arrendatario, mayor del plazo pactado para arriendo.

13.ª Todas las cuestiones que se susciten a propósito del contrato de arrendamiento, incluso las de desahucio serán ventiladas ante la Audiencia territorial o provincial en cuya jurisdicción se halle enclavada la finca. Se aplicará en instancia única el trámite establecido para el juicio verbal y cabrá el recurso de casación en la forma y términos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil para los fallos definitivos de la Audiencia.

14.ª Quedan derogados los artículos del Código civil y de cualesquiera otras leyes que se opongan a la presente.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

El Alcalde accidental Sr. Martín López, los Tenientes de Alcalde señores Mulero, Fernández y González Novo, y los concejales Sres. González Álvarez, Muñoz González, La Puente, González Vallejo, Sánchez Díez, Caro, Melero, Herrero Bahillo y Nieto.

Acta

Abierta la sesión, a las siete menos cuarto, por el oficial del Ayuntamiento D. Casimiro López, en funciones de Secretario, se da lectura del acta de la anterior y de la extraordinaria últimamente celebradas, aprobándose ambas.

Orden del día

Primeramente se da lectura de una comunicación del Alcalde propietario, Sr. García y Sánchez de la Plaza, manifestando al Ayuntamiento no poder posesionarse de la Alcaldía por estar enfermo.

Otra comunicación que pasó a la comisión de Hacienda para su informe del presidente del Ateneo Cultural obrero de Gracia (Barcelona), solicitando de la Corporación un donativo para constituir un fondo de socorro para el soldado de Africa.

Otra comunicación del Alcalde de Villalar, requiriendo el concurso del Ayuntamiento de Avila, como igualmente se ha solicitado de los de Sogorb y Toledo, para que nombre una comisión que se aviste en Madrid el día 25, a fin de visitar al Rey e invitarle a las fiestas que se proyecta celebrar con motivo del IV centenario de las Comunidades de Castilla; acordándose asista en representación del Ayuntamiento abulense el Teniente de Alcalde Sr. Mulero.

Otra comunicación del Director general de la cria caballar, anunciando la llegada a esta ciudad, para mediados de marzo, de una parada de cuatro caballos semestales, interesando a la vez se facilite local adecuado para la misma.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban varias cuentas de gastos diversos, nóminas de jornales, de arreglo de vías públicas, jardines, aislamiento de casas de variolosos y de premio a los bomberos con motivo de los incendios ocurridos días pasados en la estación del ferrocarril y carretera de Madrid.

Informes de las Comisiones.

Se aprueba uno de la de Policía relativo a la colocación de una muestra, solicitado por doña Clementina Mata.

Otro de la de matadero, referente a los ejercicios o prácticas realizadas por los aspirantes a la plaza de auxiliar de matarife, que da lugar a una larga discusión, terminándose con someter el arrendamiento a votación quedando designado Marciano Alvarez Moro por ocho votos contra cuatro que obtuvo el otro solicitante Jacinto Arévalo de la Parra.

Una moción.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad, una moción de los concejales señores Melero y Herrero Bahillo, interesando de la Corporación se solicite del Gobierno suspensa la importación de trigo y azúcar y autorice la exportación de aceite y arroz.

De subsistencias.

El Alcalde accidental señor Martín López da cuenta a sus compañeros de las gestiones por él y la presencia nom-

brada al efecto, realizadas para conseguir la baja del precio del pan y otros artículos.

Con respecto al pan, manifiesta el Sr. Martín López que los harineros se han negado a suministrar las harinas a más bajo precio que el de tasa y que también se ha opuesto a facilitar un crédito al Ayuntamiento para poder establecer un stock de trigo.

Los carniceros manifestaron al alcalde que sería fácil y muy probable que para el próximo mercado podrían hacer una baja en el precio de las carnes habiendo hecho iguales manifestaciones los expendedores de carnes frescas y grasas.

También manifestó el alcalde que determinada persona le había visitado ofreciéndole dar al carbón y cisco un real más barato que cualquier industrial siempre que se le facilitara local apropiado para almacén; termina el señor Martín López solicitando la opinión de los compañeros y un voto de confianza para poder obrar con entera libertad en estas cuestiones.

Con este motivo seataba larga discusión en la que toman parte la mayoría de los concejales, coincidiendo todos ellos en que debe desaparecer la tasa del trigo e ir el Ayuntamiento a un préstamo para establecer un stock y molinar por su cuenta toda vez que los fabricantes de harinas ceden a tal fin sus fábricas y caso de que al Ayuntamiento no se le abiera el crédito necesario, suplir por suscripción entre todos los concejales lo que fuere necesario a tal intento.

Durante la discusión se promovió un vivo incidente por una frase mal interpretada entre los señores Muñoz González y Herrero Bahillo.

Terminada la discusión se acuerda solicitar de la Dirección general de Agricultura la supresión de la tasa del trigo, ir a un préstamo y molinar por cuenta del Ayuntamiento para poder vender el pan al precio de 55 céntimos kilo.

Respecto a los demás artículos, se concedió amplio voto de confianza a la Presidencia para que continúe las gestiones encaminadas a conseguir la pronta baja del precio de aquellos.

La fiesta del árbol

El señor Martín López da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones que viene realizando cerca del Presidente de la Diputación para la celebración de la fiesta del árbol adquisición de terrenos para el establecimiento de un pinar recreativo, sanitario y formación de un parque en la Plaza de la Independencia. El señor Herrero Bahillo, expone un proyecto respecto a la citada fiesta.

Ruegos y preguntas

El señor Melero dice que ha leído en El DIARIO DE AVILA un bien escrito y razonado artículo referente a la celebración de un mitin en esta ciudad para interesar del Gobierno la pronta terminación del ferrocarril de Avila a Salamanca y ruega al Ayuntamiento que sea este quien tome la iniciativa en tal asunto.

El señor presidente manifiesta que ha sido invitado por la Profesora Nacional doña Germana Berrojo para que visite y aprecie el estado indecoroso en que se encuentran los edificios en que se hallan instalados los distintos grupos escolares y que, en vista de haberlo así comprobado, proceda que con toda urgencia se proceda a dotar de nuevos locales a dichos centros escolares.

El Sr. Herrero Bahillo se muestra con-

forme y propone se cierran las citadas Escuelas en vista de las manifestaciones hechas por la presidencia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral

Día 25.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Antonio Fraile y Elías Blázquez, por infracción de la ley de caza, Abogado, Sres. Bragado y Muñoz. Procuradores, Sres. Pérez y Fernández (S.)

Arturo Canales

Bombas para lavar automóviles. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONOMICOS

OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 1.º de marzo próximo se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras Públicas para la subasta del destajo de obras de explanación entre los perfiles 291 al 299 y 341 al 357 del trozo 1.º de la segunda sección de la carretera de Burgoñonde a la Venta Tablada, cuyo presupuesto de ejecución por administración es de 23.075'77 pesetas, y la fianza provisional de 231'00 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura el día 2 del citado mes de marzo a las once.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 23
Temperatura máxima a la noche 0,4.
Temperatura mínima, 3'4.
DIA 24
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 669'3.
Temperatura a la sombra, 2'2.
Dirección del viento, SSE.

NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Martínez ha practicado por mandado judicial un reconocimiento en los domicilios de dos vecinos de Cabezas del Villar, con objeto de comprobar la denuncia hecha contra los mismos, por haberles sorprendido un guarda jurado cazando con escopeta, red y hurón.

El resultado fue hallar la referida escopeta y red en el domicilio de uno de ellos, y de haber vendido el hurón a un vecino de Peñaranda.

NOVEDAD

Pulseras de identidad con el emblema de Intendencia.—KAISER.

Con las formalidades acostumbradas el día 16 del próximo marzo se celebrará en Piedralaves la primera subasta de 220 pinos del monte número 20, bajo el tipo de cinco mil pesetas.

SE VENDE tabla, cuartón y terciado de álamo blanco en San Juan de la Encinilla. Para tratar con Arturo Gonzalez, en dicho pueblo.

Mañana se cumple el primer aniversario de la señora viuda de Briones, madre política de D. Félix Ubada. Con tal motivo se celebrará un funeral en la parroquia de San Pedro, a las nueve. La familia suplica a sus amistades la asistencia al acto.

Matadero público.—Día 23. Se degollaron: un toro, una ternera, 12 lanares y 2 cerdos. Recaudado por consumos, 775'34 pesetas.

Los viernes pasará consulta en esta ciudad en el Hotel Inglés, de diez a una, el doctor Orive, Profesor del Instituto Rubio, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de hoy la relación de los pueblos y nombre de los solicitantes, para el sorteo del legado de don Pedro Vila y Codina.

La Peña

Programa de la función de cine y variedades que tendrá lugar mañana viernes, a las siete de la tarde, en el Coliseo Abulense.

1.º Sinfonía, por el sexteto de la sociedad.

2.º (Cine). Pájaros exóticos (Panorámica instructiva Temrod y Compañía (Dramática tres partes Matrimonio ideal (Muy cómico).

3.º (Variedades) Debut de la balla coupletista de extraordinaria fama.

MARUJA DEL ORO

que con decorado propio ha obtenido un gran éxito en los principales teatros de Madrid.

Mañana se cumple el segundo aniversario de doña Carlota López Rodríguez, viuda de Hidalgo.

Las misas que se digan de siete y media a ocho y media en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por el alma de la finada (que en paz descanse.)

De nuevo nos brinda con una sobresaliente producción caligráfica el funcionario del Ayuntamiento D. José Jiménez.

En el título de Hijo adoptivo de Avila a favor del ilustre escritor D. Adolfo de Sandoval, ha puesto el Sr. Jiménez un arte irreprochable y un acertado estilo.

Entre las alegorías que campean en la obra figura la Catedral de Avila con los simbolismos que ha cantado el insigne maestro Sandoval y constituyen el nervio de su literatura preclara.

Felicitemos efusivamente por su trabajo al Sr. Jiménez.

Por el Juez instructor miitar de Valladolid, se cita de comparecencia a Juan Jesús Ruiz Sánchez, de Arenas, y Coarado Fernández Jiménez, de Aliseda, procesados por falta de presentación para su destino a cuerpo.

Por virtud de mandato judicial, ayer ingresaron en la cárcel dos de los detenidos como complicados en la venta de carne de una vaca que murió y desapareció en condiciones sospechosas, según hemos dicho en anteriores días.

La Comisión provincial de la Excelentísima Diputación sobre concurso por término de diez días para optar a la su basta de las obras de reparación del camino que de Blascosancho conduce a Sanchidrián, bajo el tipo de 9481'16 pesetas.

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEÓN»
En botellas precintadas, el litro en caso, 2 pesetas.
Depósito: Viuda de Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Movimiento de población.—Día: 23.
Nacimiento: Severiana Jiménez Blázquez.
Defunción: Petra Sánchez Martín, de 90 años.
No hubo matrimonios.

Leandro Maroto

AREVALO

Garbanzos escogidos para siemiente.

Almacén

de cal, yeso, cañizo y cementos de

Lorenzo Muñoz

PRECIOS ECONOMICOS

Antigua casa de Andrés Villanueva. San Segundo, 28. (Frente a las escalerillas de la Catedral.

cediendo activamente a la busca y captura de los autores del asesinato del Alcalde D. Manuel Cesdas, ocurrido ayer cuando entraba en su domicilio.

Hasta ahora no han dado un resultado satisfactorio, pero se confía en que los autores del cobarde atentado serán descubiertos.

De Cádiz

Esperando al Sr. Castell

Noy es esperado en esta población el Director General de Obras públicas D. Carlos Castell que visitará los pueblos damnificados por los temporales últimos.

Las noticias que de estos pueblos se reciben son desoladoras pues es enorme el número de obreros que se ve precisado a implorar la caridad pública.

Prensa Asociada.

El mejor modo

Las Píldoras Pink se presentan a los enfermos del mejor modo que existe. No vamos a decir todo lo que pudiéramos declarar en favor de nuestro medicamento. De eso se encargarán los enfermos que se han curado con las Píldoras Pink, y van ya 30 años que sus atestaciones se están publicando en los periódicos de todos los países.

Vean lo que nos escribe hoy la señora Conchita Díaz, que vive en Barcelona, Matazán, 11, tienda:

«Es con gran satisfacción que le dirijo mi testimonio de la eficacia de las Píldoras Pink. Estaba padeciendo mucho y continuamente de jaquecas, insomnios y pesadillas, lo cual me causaba una agitación nerviosa muy desagradable. Después de haber tomado unas cajas de sus excelentes Píldoras Pink, todos aquellos achaques desaparecieron y ahora estoy buena.»

Si se encuentran deprimidos, debilitados, sin fuerzas, sin apetito, sin sueños, las Píldoras Pink les aprovecharán mucho pues harán que la sangre empobrecida les recobre toda su riqueza, y les tonificarán energicamente el sistema nervioso. Las Píldoras Pink son poderoso renovador de las fuerzas, dan sangre, apetito y buenas digestiones. Restablecen el equilibrio físico que proporeiona el bienestar y la buena salud.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

AMA DE CRIA, 21 años, soltera, leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón: Sabina García, en Muñochas.

El molino alemán
"IRUS"

muele CEREALES a cualquier finura, basta harina panificable.

OFICINA DE VENTA:
BEYA, S. A.
Diagonal, 355
BARCELONA



Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar
Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.
(AVILA)

ABONOS MINERALES
NATALIO CUERVO

Pinturas, colores y barnices. Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, a 4 pesetas kilo. Barniz rojo para baldosines, achiote pasta, carburo de calcio, colores de anilina y extracto de campeche para teñir, legía, petróleo. Zotal.

Agua de colonia y Ron Quina, 4 pesetas litro.
Calle de Tomás Pérez, 6. — Droguería y Perfumería

ALMACEN DE COLONIALES

DE **José Junquera**
CARRETERA NUEVA
(Frente al Jardín del Recreo)
Se venden garbanzos finos de siembra.

Cortadores y sastres

Se necesitan en Pamplona, casa de D. Joaquín Viñas, para confección de prendas de militar, buenas condiciones: los que deseen trasladarse pueden pedir detalles.

Nuestro servicio telefónico

Información de última hora

Las sesiones parlamentarias tendrán interés para la unión conservadora. — El vapor «Gallo» ha sido puesto a flote.

Madrid 24 (16'10).

De política

Consejo preparatorio

Nos ha dicho el presidente al recibirnos a mediodía que mañana, después de terminada la sesión del Senado, se celebrará el Consejo preparatorio y el lunes con más extensión otro en el que se abordarán problemas de vital interés.

Berenguer se despide

El Sr. Dato nos dijo que había estado a despedirse el General Berenguer que emprenderá su viaje de regreso a Tetuán mañana.

Nuevo Director técnico

El presidente estuvo esta mañana en Palacio, despachando con S. M. el Rey. Se puso a la firma un decreto de Hacienda, nombrando Director técnico de las minas de Almadén a D. Enrique Cordóncz.

Otros decretos

Ha sido firmado por el Monarca un decreto concediendo la Cruz de Beneficencia a D. Eustaquio Comindaiz, por su abnegado comportamiento en favor de los menesterosos siendo Obispo de Orense.

Las sesiones parlamentarias

Se da por seguro entre conservadores, mauristas y clervistas que las próximas sesiones parlamentarias han de ser decisivas para la unión de las fuerzas aúves.

El interés de la sesión del martes estará concentrado en el discurso que se propone pronunciar el Sr. La Cierva tratando de los puntos que ha de tener la unión y al cual contestará el Sr. Dato.

El discurso de ayer del presidente del Consejo sigue siendo favorablemente comentado en orden a unas posibles e inmediatas corrientes de armonía.

El anticipo a Francia

Parece que Francia ha aceptado una fórmula para satisfacer en tres plazos el anticipo que le hizo España.

LAS CORTES

CONGRESO

La sesión de esta tarde

A las tres y media en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros señores Bugallá, vizconde de Eza y Cañal.

En la sección de ruegos y preguntas el señor marqués de Viesca reclama la distribución de gasolina que se destine a la extinción de la langosta en los campos.

(Continúa la sesión.)

Funerales

Por el Guardia marina Catalá

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia del Buen Suceso un solemne funeral por el Guardia marina José Catalá, muerto en el naufragio de la ría de Arés.

En nombre de S. M. el Rey y del Gobierno, asistió el presidente del Consejo Sr. Dato.

La concurrencia fué numerosa, teniendo una nutrida representación el alto mando de la Armada.

De Bilbao

El vapor «Gallo»

Esta mañana aprovechando la pleamar, consiguió ponerse a flote el buque Gallo, de la Compañía Española de Explosivos que embarrancó ayer cerca de Bermes.

El vecindario de este pueblo más tranquilo y seguro de que no se producirían nuevas explosiones volvió a ocupar sus viviendas.

Se han retirado del barco todas las cajas de dinamita que llevaba y seguirá su viaje a Barcelona.

DE REUS

Perquisas

La policía y Guardia civil están pro-

“LA ABULENSE”

Fábrica de chocolates movida a motor

Esmerada elaboración exclusivamente con cacao y azúcares de las mejores calidades.

Especialidad en tareas de encargo.

Eduardo González Novo
Ibarreta, 5, AVILA

Tueste diario de cafés; los más solicitados puntos de producción. Venta al por mayor y menor de tocino, manteca, embutidos y demás productos del cerdo.

Camiones alemanes, de 4/5 toneladas

Marca "DONAR,"

Solicítense características y datos a la

Sociedad Anónima de Importación y Ventas

Regalado, 5, VALLADOLID. Apartado, 33

Representantes exclusivos para Castilla la Vieja

PUDLO

Impermeabilizador del cemento

Evita y corrige las HUMEDADES, FILTRACIONES, GRIETAS Y MANCHAS en todas las obras.

Empleado con gran éxito en las obras del Metropolitano «Alfonso XIII» de Madrid, y en Avila por la «La Constructora Hidráulica» en todos sus trabajos de cemento.

Pídanse instrucciones, certificados, testimonios y muestras que se remiten gratuitamente al concesionario para Avila y su provincia

ARTURO CANALES

Almacén de maderas, cal, yeso y cementos.—Plaza de Cas telar, 3.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—AVILA

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE **PEDRO ANTERO**

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas en polvo y preparadas. Barnices brochas y pinceles.

Anilinas de todos colores y papeletas para teñir de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma. Esponjas. Irrigadores. Cepilería. Cremas para el calzado.

Perfumería fina nacional y extranjera

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sidol, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 14, (frente a la ferrocarrilera) La llave)

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25.—Viernes. Ayuno y Abstinencia de carnes.

Santos Victoriano, Niséfero y Justo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde procesión, cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete Misa.

Todos los días habrá misas en la San-

ta desde las seis hasta las nueve inclusive de media en media hora.

Los domingos será la conventual a las nueve y media.

En San Antonio las misas son: la primera, a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho, y la tercera, las nueve que en los días festivos será a las nueve y media.

En San Antonio a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las parroquias al anochecer rosario y explicación catequística.

En San Vicente a las tres de la tarde; en la Santa, a las cinco y en San Pedro y Santiago, al anochecer, el ejercicio del Via Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—24.

Entrada regular.

Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 62 idem.
Cebada, a 54 idem.
Algarrobas, a 61 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—23.

Trigo a 80 reales las 94 libras.

Centeno, de 62 a 63.

Cebada a 53 y 54 reales la fanega.

Algarrobas a 64 reales la fanega.

Avena a 00.

Tendencia, sostenida

Temporal, bueno.

Medina del Campo (Valladolid).

Trigo, a 82 reales, fanega de 94 libras.

Centeno, a 63 idem.

Cebada, a 53 idem.

Algarrobas, a 22 idem.

Avena, a 31 idem.

Valladolid.—19.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 81 a 83 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 65 las 90 idem.
Cebada, a 53 las 70 idem.
Algarrobas, a 61 idem.
Avena, a 37 idem.

Cantalapiedra.—21.

Trigo entrada 200 fanegas, de 80 a 81 reales las 94 libras.

Centeno 35 de 61 a 62 reales las 92 libras.

Cebada 80 de 52 a 53 reales la fanega.

Algarrobas 400 de 60 a 62 id.

Harina de 1.ª a 37 reales arropa.]

Compras inciertas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca).

Trigo, entrada, 250 fanegas, vendiéndose a 72 y 73 reales fanega.

Centeno, 80 de 51 a 52 id.

Cebada, 150 a 55 y 56 id.

Algarrobas, 200 a 59 y 60 id.

Guisantes, de 72 a 73 id.]

Aspecto de los campos, bueno.

Entrada escasa. Tendencia firme.

Arenas de San Pedro 19.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43²⁴ kilogramos desde 20⁵⁰ pesetas.

Harina de trigo desde 9⁵⁰ pesetas los 11⁵ kilogramos.

Fanega de cebada o 32²⁰ kilogramos (70 libras) desde 13⁵⁰ pesetas.

Acite [cantara de 16¹³ litros desde 37 id.

Vino desde 8 pesetas los 16¹³ litro, Carne de cerdo desde 3⁵⁰ pesetas el kilogramo.

Idem de macho cabrío desde 2⁵⁰ id. Idem de cabra y carnero, desde 2⁴ dem.

Leche de cabra, desde 80 céntimos el litro.

Huevos desde 2⁴⁰ pts. la docena.

Patatas, desde 2⁷⁵ pesetas arropa.

Los cerdos para recría, desde 2⁵ pesetas arropa.

A la Piperazina Midy
ningún otro remedio la aventaja contra
EL REUMATISMO · LA GOTA
EL ARTRITISMO · LA ARENILLA
y tantos otros males producidos a causa del exceso del ACIDO ÚRICO
ESTE PRIVILEGIO DE
LA PIPERAZINA MIDY
es debido a que contiene una gran riqueza de principio activo, a que su elaboración es perfecta y a que siempre y en todas partes ha dado los mejores resultados como
DISOLVENTE URICO y ANTISEPTICO URINARIO PODEROSO

EUSTAQUIO MARTIN

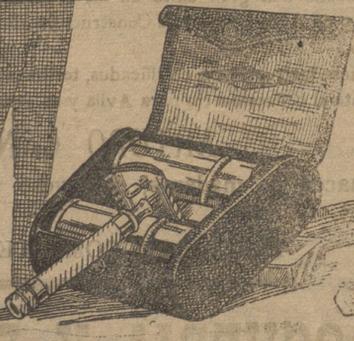
INSTALADOR DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrece al público sus servicios en toda clase de instalaciones eléctricas, teléfonos domésticos y tirabres.

Los avisos se reciben, Travesía de San Roque núm. 2, y Arco el Alcázar, puesto de pan de la Panificadora.



Gillette



PRODUCTOS "GILLETTE"
S.A.E.
Ferran, Plaz. 6.ª
MADRID.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, etc., etc., etc. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 16, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS DÉBILES



Servicios de la Compañía Trasatlántica

[LINEA] DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santaader el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para San te Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África, Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delgado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS,

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha,

SOLUCION BENEDICTO
DE
GLICERO-FOSFATO de CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL
VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPOSITO DR. BENEDICTO
SAN BERNARDO, 41
MADRID